



RESOLUCIÓN N°97/25

ACTA N° 17/25.

Municipio de Progreso, martes 05 de agosto del 2025.

VISTO: las modificaciones de personal que han surgido en la Institución y la necesidad de contar con una persona encargada de la página web municipal y comunicaciones de la misma.

CONSIDERANDO: 1) Que los funcionarios Leonel Ferradans CI 4.165.064-6 y Talía Burgueño CI 5.314.708-3 administrarán la sección institucional, mientras que el Sr. Marcelo Palles CI 2.837.303-1 se encargará del sector comunicaciones.

2)- Que las personas mencionadas cumplen con el perfil requerido para llevar a cabo dicha tarea.

3) Que es necesario dictar el acto administrativo respectivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

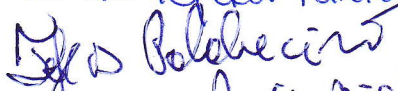
RESUELVE:

1) Incorporar como encargados de la página web del Municipio de Progreso a los funcionarios Leonel Ferradans CI 4.165.064-6 y Talía Burgueño CI 5.314.708-3, quienes realizarán intervenciones en la sección institucional y al Sr. Marcelo Palles CI 2.837.303-1 quien se dedicará al sector comunicaciones.

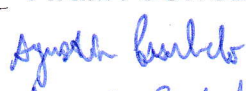
2) Poner en conocimiento a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.

3) Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
Micaela Tejera Varela

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
CLAUDIA PEREYRA

FIRMA CONCEJAL

Agustín Corbelli Lerner